



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA

3° ETAPA: EVALUACION CURRICULAR

ABOGADO/A

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, DENOMINADA
“LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CP-13.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA ha llamado a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal en el cargo de **ABOGADO/A de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”– Región Arica y Parinacota**, con cobertura en todos los Tribunales de Justicia de las comunas que integran la Región de Arica y Parinacota.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. –

El Comité de Selección realiza la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular a objeto de otorgar la ponderación respectiva según pauta de evaluación que se consigna en las bases, expresando los puntajes obtenidos.

			Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación				Experiencia Profesional y laboral										Puntaje	Resultado						
			Estudios de Especialización en las materias: - Derechos Humanos - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal relacionado con la infancia - Derecho Procesal Penal. - Derecho de Familia. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento acreditados sobre las materias descritas (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).			Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA. (Acreditado solo mediante certificado/s emitido/s por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma solicitada por estas bases)	Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.			Posee 1 o más doctorados	Posee 1 o más magister	Posee 1 o más diplomados	Posee 40 o más horas cronológicas de capacitación durante los últimos 5 años	Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación durante los últimos 5 años			Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia	Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia
EVELYN	MEJÍAS	ARAYA	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	APRUEBA
YESSENIA	ALARCÓN	CORTÉS	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	APRUEBA
IVÁN	BOLVARÁN	GONZÁLEZ	0	0	0	10	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	55	APRUEBA
STEPHANIE	URQUHART	BARRENECHEA	0	0	0	10	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	50	REPRUEBA
KAREN	CONTRERAS	RON	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	APRUEBA
PAULINA	SALGADO	ORTIZ	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	APRUEBA
JESSICA	SOTO	GUTIÉRREZ	0	0	15	10	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	70	APRUEBA
MARÍA	NEGRÓN	ANCAVIL	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	APRUEBA
RONALD	SARAPURA	SALINAS	0	0	15	10	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	70	APRUEBA

III RESULTADO FINAL DE LA ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR.



Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que pasan a la Etapa 4° “Evaluación Psicolaboral”, las siguientes 8 personas:

(De acuerdo a lo previsto en las bases del proceso: “Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/las postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje. Pasarán a la etapa N°4 de Evaluación Psicolaboral aquellas personas que hubieren alcanzado los 12 primeros lugares según la referida nómina.

En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la etapa N°4, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número de 12.”)

Nº	NOMBRE REGISTRAL
1	EVELYN JAVIERA MEJÍAS ARAYA
2	YESSENIA MINERVA ALARCÓN CORTÉS
3	KAREN CONTRERAS RON
4	MARÍA PAZ NEGRÓN ANCAVIL
5	PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ
6	RONALD DIEGO SARAPURA SALINAS
7	JESSICA MACARENA SOTO GUTIÉRREZ
8	IVÁN ERNESTO BOLVARÁN GONZÁLEZ

IV COMITÉ DE SELECCIÓN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional Arica-Parinacota		16/08/2022
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		16/08/2022